



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE AC

Nº Expediente:	P.O.56.23		
Título del expediente:	"SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DEL FARO DE SA BLEDA PLANA Y DEL FARO DES VEDRÁ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – SÚPER SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	13.610,70 €		
Fecha:	4 de septiembre de 2023	Hora:	10.40

Levantar acta por parte de la División de Gestión y Asesoría Jurídica de Contratación:	Olga Peñalver de Lamo
	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día

1. Apertura del sobre único relativo a la documentación general y a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula.
2. Valoración de las ofertas
3. Acuerdos finales

#### Desarrollo de la sesión

1. Apertura del sobre único relativo a la documentación general y a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula.

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre único y a la revisión de la Declaración Responsable de las empresas presentadas:

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
TAB SPAIN, SL	SI	NO	NO	SI
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, SL	SI	NO	NO	SI

La empresa TAB SPAIN, S.L. no presenta la declaración responsable ajustada al modelo del Anexo 1 del Pliego de condiciones.



La empresa **MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.** presenta la documentación administrativa sin firmar electrónicamente.

Ambas empresas presentan la documentación técnica exigida en el Pliego, que no es valorable pero sí tiene carácter contractual, consistente en la documentación técnica relativa a la marca y modelo propuesto del material a suministrar para verificar que cumple con las características técnicas indicadas en el punto 2.1 del PPT.

A continuación, se procede a la lectura de los valores ofertados por las empresas licitadoras para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática:

EMPRESA	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
TAB SPAIN, SL	8.463,00 €	40 días
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, SL	11.920,00 €	90 días

### 2. Valoración de las ofertas.

Se procede a la valoración de las ofertas evaluables automáticamente y a su clasificación por orden decreciente:

Nº empresas licitadoras:	2	
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de entrega (20%):</b> <b>4. Puntuación:</b>	<b>1. TAB SPAIN, S.L.</b> <b>2. 8.463,00 € (80 Puntos)</b> <b>3. 40 días (20 Puntos)</b> <b>4. 100 Puntos</b>
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de entrega (20%):</b> <b>4. Puntuación:</b>	<b>1. MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.</b> <b>2. 11.920,00 € (41,54 Puntos)</b> <b>3. 90 días (3,33 Puntos)</b> <b>4. 44,87 Puntos</b>

### 3. Acuerdos finales.

Se acuerda lo siguiente:

- Admitir a las empresas presentadas al concurso de referencia, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su respectiva documentación administrativa.
- Requerir a la empresa **TAB SPAIN, S.L.** con CIF B64008873 para que subsane las deficiencias detectadas en la documentación aportada en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al del acuso de recibo del requerimiento.



## **Autoritat Portuària de Balears**

- Requerir a la empresa MEDITERRÀNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. con B97686158 para que subsane las deficiencias detectadas en la documentación aportada en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al del acuso de recibo del requerimiento.
- Solicitar el apoyo de la Comisión técnica para el estudio de la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras y la comprobación del cumplimiento de los materiales a suministrar por ellas con las características técnicas exigidas en el punto 2.1 del PPT.
- Convocar una próxima reunión para la propuesta de adjudicación, una vez que se hayan subsanado las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas TAB SPAIN, S.L. y MEDITERRÀNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. y la Comisión Técnica haya informado sobre el cumplimiento (o superación) de los materiales a suministrar por cada una de las empresas licitadoras a las características técnicas exigidas en el punto 2.1 del PPT.